

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56984 PALENCIA

EDICTO

D. Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. 1A.INST.E INSTRUCCIÓN N.º 1 de PALENCIA, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 520/2018

Fecha del auto de declaración: 10/10/2018

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: HORMIGONES VALLEJO, S.A., A34034272 TRANSPORTES VALLEJO HERMANOS, S.A. y domicilio social en Matalacasilla, Prado del cero, Guardo, Palencia, y Avda de Asturias 120 bajo, de Guardo, Palencia.

Administrador concursal: VINDICARE, S.L.P. (Miguel Hermosa Espeso)

Dirección postal: Teléfono: 979 75 17 00

A34028993

Dirección electrónica: miguelhermosa@icapalencia.com

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A180071283-1